



MAT.: APRUEBA CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS A HONORARIOS ENTRE LA I. M. ALGARROBO Y DOÑA CONSTANZA BELEN GONZALEZ GONZALEZ.

ALGARROBO, 10 MAY 2023

DECRETO N° P 2217



VISTOS:

1. Ley N° 18.695/88 Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. Decreto Alcaldicio N° 1.277 de fecha 03.07.2021; Asume Alcaldía comuna de Algarrobo.
4. Decreto Alcaldicio 2.901 de fecha 16.12.2022; Aprueba Acuerdo de Concejo N° 180 del Honorable Concejo Municipal de Algarrobo en Sesión Ordinaria de Concejo N° 35 de fecha 14.12.2022.
5. Decreto Alcaldicio 2.935 de fecha 22.12.2022; Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos para el año 2023.
6. Certificado Disponibilidad Presupuestaria N° 798/2023.
7. Contrato suscrito con fecha 09 de mayo 2023, entre la Ilustre Municipalidad de Algarrobo y Doña Constanza Belén González González.

CONSIDERANDO:

- I. Memorandum N° 181 de fecha 24.04.2023, enviado por la Directora de Desarrollo Comunitario Sra. María Consuelo Gutiérrez Berríos, al departamento de Recursos Humanos.

DECRETO:

- I. **Apruébese** Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios entre la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, y **Doña Constanza Belén González González**, Cedula de Identidad N° chilena, Terapeuta Ocupacional, domiciliada La Florida - Santiago, para que preste sus servicios, realizando los cometidos mencionados en el contrato, desde el **01 de mayo al 31 de octubre del año 2023**, por un monto mensual de **\$ 600.000 .-** (seiscientos mil pesos), impuesto incluido, previo informe de la función realizada por el Prestador y visada por **Dideco**.
- II. El gasto que genere el presente contrato se imputará al subtítulo 21, ítem 04, asignación 004 "Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios" del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL

JLYM/PFMM/PMMI/CCS/MCGB/PYU/jmm.

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Adm. y Finanzas. (1)
- Dpto. Recursos Humanos. (1)
- Archivo (2)



JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO	
UNIDAD DE CONTROL	
FECHA RECEPCIÓN:	10 MAY 2023
FECHA SALIDA:	11 MAY 2023
OBSERVACIÓN N°

